

RESOLUCION Nº 0971/

ADJUDICACION LICITACION 2765-97-L123.

LA CISTERNA, 05 DIC 2023

VISTOS:

1.- El Decreto Exento 2977 de fecha 19 de junio del 2013 a través del cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban Publicar en el Portal Mercado Público;

2.- Las Solicitudes 1587-16011-1677-1807 de la Unidad de Recursos Humanos del Departamento de Salud, Dirección de Administración y Finanzas, SECPLAC y Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, mediante la cual se requiere gestionar la compra de impresoras y escáner, necesarios para la renovación de equipos y realización de procesos administrativos propios de cada unidad, según consta en Licitación 2765-97-123 de la Plataforma Mercado Público. -

CONSIDERANDO:

1º.- Lo dispuesto en la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en el Decreto Supremo Nº 250 de 2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de dicho cuerpo legal;

2º.- Que se recibieron 8 ofertas, de las cuales 8 cumplieron con los requisitos indicados en las Bases, cuyos nombres se indican en Cuadro Comparativo y Tabla de Evaluación de ofertas, antecedentes adjuntos a la presente resolución.-

RESUELVO

1.- **ADJUDIQUÉSE** la Licitación 2765-97-L123 a los siguientes Proveedores:

“**SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA.**”, R.U.T. **76.596.570-5**, el ítem N° 1, 3 y 4 de acuerdo a lo ofertado en antecedentes adjuntos (Propuesta de licitación).-

“**COMERCIALIZADORA IGESCOM SPA.**”, R.U.T. **77.152.668-3**, el ítem N° 2 y 5 de acuerdo a lo ofertado en antecedentes adjuntos (Propuesta de licitación).-

2.- **PÁGUESE** el monto total de contratación que asciende a la suma de \$2.495.073- (Dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil setenta y tres pesos), con IVA incluido, al proveedor “**SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA.**”, R.U.T. **76.596.570-5**

el monto total de contratación que asciende a la suma de \$1.213.624- (Un millón doscientos trece mil seiscientos veinticuatro pesos), con IVA incluido, al proveedor “**COMERCIALIZADORA IGESCOM SPA.**”, R.U.T. **77.152.668-3**

Lo anterior, previa recepción conforme de lo solicitado, presentación de factura y V° B° del encargado del Departamento de Informática, quien actúa como Unidad Técnica. –



Ilustre Municipalidad
de La Cisterna

3.- **IMPÚTESE**, el gasto al Item 2152906001 del Presupuesto Municipal vigente.-

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.-



RICARDO ORTIZ MANZUR
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



ROM/LCH/rce

DISTRIBUCION:

Dirección de Finanzas

Dirección Asesoría Jurídica

Dirección de Control

Archivo.-